

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ DOCE CIVIL CIRCUITO  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 125

Fecha Estado: 10-10-2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301220210007200	Verbal	ROSARIO GIRALDO LONDOÑO	ANDRES PEREZ LINAZA	Auto pone en conocimiento Oct. 09/2023 aclara auto que liquida costas.	09/10/2023		
05001310301220210021400	Verbal	OLIVIA GALLEGO DE CAMPUZANO	FABIOLA DEL SOCORRO CAMPUZANO GALLEGO	Auto pone en conocimiento Oct. 09/2023 Agrega constancia inscripción demanda, requiere al demandante para que realice nuevamente notificación al curador.	09/10/2023		
05001310301220220040300	Divisorios	MARIA ALICIA MARIN MARIN	JOSE GABRIEL MARIN MARIN	Auto pone en conocimiento Oct. 09/2023 Resuelve sobre notificaciones, requiere al demandante.	09/10/2023		
05001310301220230010500	Ejecutivo Singular	FINAKTIVA SAS	GRUPO EMPRESARIAL INSPIRA S.A.S.	Auto pone en conocimiento Oct. 09/2023 no tiene en cuenta notificación, requiere a la parte actora para que en treinta (30) días asuma carga procesal, art. 317 del CGP.	09/10/2023		
05001310301220230014000	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	JOSE ANTONIO BEGUE TRUJILLO	Auto pone en conocimiento Oct. 09/2023 respuesta de REGISTRO ZONA SUR, requiere al demandante para que asuma carga procesal en treinta (30) días, art. 317 del CGP.	09/10/2023		
05001310301220230022800	Ejecutivo Singular	JOSE EDERSON CHAPARRO MUÑOZ	DANIELA PATIÑO L.	Auto pone en conocimiento Oct. 09/2023 respuesta de TRANSUNION	09/10/2023		
05001310301220230030400	Verbal	BRAHIAN DANIEL MORENO MUÑOZ	CARMINER SAS	Auto tiene por notificado por conducta concluyente Oct. 09/2023 a JOSE LUIS OTALVARO DIAZ y CARMINER SAS, reconoce personería.	09/10/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10-10-2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

EDGAR MAURICIO GOMEZ CHAAR  
SECRETARIO (A)